

MARTES, 5 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 25

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2019-783 *Resolución autorizando la baja de la Asociación Cántabra de Carniceros (AGRUCCAR), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales. Depósito número 39633.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77 de 1 de abril y R.D. 416/2015 de 29 de mayo, se hace público que, en el Servicio de Relaciones laborales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, ha sido comunicada por D. Luis Antonio Liaño Saiz, en calidad de Representante de la Asociación Cántabra de Carniceros (AGRUCCAR), la disolución de la citada Asociación.

En consecuencia, esta Dirección General de trabajo

DISPONE

Autorizar la baja de la Asociación Cántabra de Carniceros (AGRUCCAR) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo.

Santander, 25 de enero de 2019.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

[2019/783](#)